

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO REVISOR

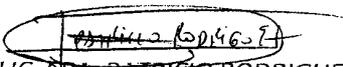
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

"COBRESISTEMAS S.A."

Me permito dirigirme a ustedes para dar cumplimiento al cargo encomendado a mi persona como Comisario Revisor, de acuerdo al artículo 279 de la Ley de Compañías, y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario por lo expuesto anteriormente presento mi informe.

- ✚ La Junta General de Accionistas ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes para el periodo 2007.
- ✚ Se ha dado fiel cumplimiento al artículo 321 de la Ley de Compañías.
- ✚ Los bienes de la compañía están debidamente custodiados.
- ✚ Los valores presentados en los Estados Financieros son los mismos que constan en los Registros y Libros Contables en los cuales se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- ✚ Los libros sociales se conservan de acuerdo con Ley así como también se encuentran en forma actualizada el listado de Accionistas.
- ✚ Para el desempeño de sus funciones la Administración de la compañía ha colaborado positivamente.
- ✚ Por parte de los Administradores y por el personal que labora en el área Contable me han brindado toda la colaboración para poder emitir este informe.
- ✚ Sin más que decir en este informe presento mis agradecimientos más sinceros a los señores Accionistas y al Departamento de Contabilidad por la facilidad que me brindaron al darme la información correspondiente al año Económico 2007.

ATENTAMENTE


LIC. CPA. PATRICIO RODRIGUEZ
COMISARIO REVISOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Aguilar *mas*

30 MAYO 2008